



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 3614/2026

DI-2026-3614-APN- DNLAYR #ENACOM FECHA 03/02/2026

EX-2025-141128771- -APN-DNLAYR#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto; 1- Inscribir al Sr. RODOLFO YAMIL ALANIZ, bajo el N° P.P. CIENTO CINCUENTA Y SEIS (156) como prestador de servicios postales, para la oferta y prestación del siguiente servicio: MENSAJERÍA URBANA con cobertura en la Localidad SAN CARLOS DE BARILOCHE, Departamento BARILOCHE, Provincia de RÍO NEGRO. 2- Notifíquese, publíquese en extracto y cumplido, archívese. Firmado: Sofia Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 06/02/2026 N° 5938/26 v. 06/02/2026

